

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CÓDIGO: FO-GDO-05 VERSIÓN: 03 PAGINA: PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN VIGENCIA: 2013

ACTA N° 032 de 2016		Hora Inicio: 08:30 Hora Final: 12:30	LUGAR: Sala de Juntas del Auditorio "Eduardo Carranza"		
Objetivo de la Reunión: Sesión Ordinaria Nº 032 de 2016 del Consejo Académico					
Responsable de la Reunión: Dr. Jairo Iván Frías Carreño Rector					

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES V ARELLINGS	CARCO / DEDENDENCIA	Asistió	
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / DEPENDENCIA	SI	NO
JAIRO IVÁN FRÍAS CARREÑO	RECTOR	X	
DORIS CONSUELO PULIDO	VICERRECTOR ACADÉMICO	X	
JOSÉ MIRAY SAAVEDRA ÁLVAREZ	VICERRECTOR DE RECURSOS UNIVERSITARIOS	X	
DORIS ALICIA TORO GELPUD	DIRECTORA GENERAL DE CURRÍCULO	X	
MARCO AURELIO TORRES MORA	DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES	X	
CHARLES ROBIN AROSA CARRERA	DIRECTOR GENERAL DE PROYECCION SOCIAL	X	
MÓNICA SILVA QUICENO	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA	X	
PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGOPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES	X	
MANUEL EDUARDO HOZMAN MORA	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN	X	
RAFAEL OSPINA INFANTE	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	X	
MARÍA LUISA PINZÓN ROCHA	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	X	
OSCAR ALEXANDER GUTIERREZ LESMES	REPRESENTANTE DE LOS DIRECTORES DE ESCUELA, DE DEPARTAMENTO Y DE INSTITUTOS	X	
SANDRA LILIANA PARADA GUEVARA	REPRESENTANTE DE LOS DIRECTORES DE PROGRAMAS		X
ANA BETY VACCA CASANOVA	REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES	X	
FREDDY MOLINA PEREZ	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES MOVILIDAD PRESENCIAL	X	
CLAUDIO JAVIER CRIOLLO RAMIREZ	ASESOR DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN	X	



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-05	
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	VERSIÓN: 03	PAGINA:
PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 15/02/2	013
FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	VIGENCIA: 2013	3

INVITADOS / ASISTENTES

NOMBBER V ABELLINGS	CARCO / DEDENDENCIA	Asistió	
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / DEPENDENCIA	SI	NO
CARLOS COLMENARES	SECRETARIO ACADÉMICO FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES	X	
JORGE IVAN SIERRA	SECRETARIO ACADÉMICO FACULTAD DE CIENICAS BASICAS E INGENIERIA	X	
EDISSON RODRIGUEZ	SECRETARIO ACADEMICO FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	X	
ELIZABETH CASALLAS FORERO	SECRETARIA ACADÉMICA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACION	X	
NELSY CAMACHO	SECRETARIA ACADÉMICA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	X	
WILLIAMS LONDOÑO	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL COMITÉ DE PROGRAMA DE INGENIERIA ELECTRONICA	X	
FERNNADA ISABEL ROJAS	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO SUPERIOR	X	
NELSON LEONARDO RUIZ	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	X	
DIEGO MAHECHA	REPRESENTANTE DE LOS ESTDUIANTES ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENICIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACION	X	
EDWIN SARMIENTO	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE BIENESTAR UNIVERITARIO	X	
ARTURO ALEXANDER CASTRO	DIRECTOR DE PROGRAMA DE LICENCIATURA EN MATEMATICAS Y FISICA	X	
BEATRIZ VILLARRAGA	PROFESORA	X	
ANTONIO CASTRO	DIRECTOR DE PROGRAMA DE ECONOMIA	X	

AGENDA: ORDEN DEL DÍA SESION ORDINARIA Nº 032 DE 2016

- 1. Llamado a lista y verificación del quórum.
- 2. Intervención del Rector de la Universidad de los Llanos
- 2.1 Programación Académica I PA 2017



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CÓDIGO: FO-GDO-05 VERSIÓN: 03 PAGINA: PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN VIGENCIA: 2013

2.2 Presupuesto I PA 2017

Modificaciones propuestas al orden del día

El Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo Académico, lee el orden del día establecido para la sesión.

La Presidente de la Sesión, se pone a consideración la aprobación del orden del día.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico por unanimidad aprueba desarrollar la agenda.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario General en unciones de Secretario del Consejo Académico, informa al Presidente de la Sesión el Dr. Jairo Iván Frías Carreño, que existe quórum para sesionar, deliberar y decidir cómo se dispone en el reglamento.

2. INTERVENCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

2.1 Programación Académica I PA 2017

El Presidente de la Sesión, expone los hechos suscitados entre la Asamblea Departamental y la Universidad de los Llanos por el manejo de los recursos de estampilla de vigencias anteriores, es importante afirmar que la Gobernadora la Dra. Marcela Amaya no está de acuerdo con la posición y las acciones tomadas por la Asamblea Departamental, por eso de parte de la Asamblea Departamental se generó una comisión que va a exponer el tema en el Consejo Superior, en pro de aclarar y resolver la situación que estaría perjudicando el funcionamiento de la Institucion para la vigencia 2017.

Es necesario mencionar que se encontró a la Universidad en una desfinanciacion para la vigencia 2016 y por eso es importante dejar claro que para la vigencia 2017 habrá una máxima austeridad de los recursos lo cual influirá en el proceso de contratación de CPS y profesores catedráticos, también debe mencionarse que esta administración durante su período dejo saneado financiera a la Universidad en pro de su sostenibilidad en el tiempo y ahora nos encontramos con este panorama.

Es cierto que el gasto del funcionamiento absorbe un buen porcentaje de los recursos propios que incluyen también recursos de transferencias de la nación, se halló de que los recursos de estampilla estaban supliendo los gastos operativos de la Universidad y financia proyectos y contratos recurrentes en los que está inmersa la Institucion, a su vez hay evidencias de la falta de infraestructura para el funcionamiento de la academia, dado que en este momento se necesita la actualización de la infraestructura de la sede Barcelona.



VERSIÓN: 03 PAGINA:

FECHA: 15/02/2013 VIGENCIA: 2013

CÓDIGO: FO-GDO-05

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL
FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN

La sede San Antonio saco licencia para poder construir infraestructura la cual debe ser desarrollada por proyectos a través de iniciativas de las Facultades, para ello es necesario gestionar la liberación de los recursos de estampilla, los cuales también se puede invertir en la Acreditación de programas que para la vigencia 2017 por lo menos deben ser 3 programas acreditados cumpliendo con los planes de mejoramiento que tiene la Universidad para su Acreditación Institucional.

Atendiendo la Ley 30 de 1992 se establece la base presupuestal para la Universidad y esta debe ir creciendo según el IPC, sin embargo para esta vigencia la Universidad debe empezar a gestionar recursos a través de las entidades territoriales los cuales deben estar destinados para inversión no para funcionamiento, puesto que los recursos destinados por estampilla para la Universidad de los Llanos son 100.000'000.000 de pesos y cuando se agoten ya no se le girara más recursos a la Institucion por este concepto, por eso es necesario racionalizar el presupuesto.

En ese sentido es necesario gestionar recursos especialmente de tipo privado a través de convenios interadministrativos porque los convenios simples no de generan utilidad a la Universidad dado que la Unillanos aporta a los convenios generalmente los profesores y los tiempos, por eso es necesario descargar en los tiempos de los profesores en su orden como mínimo Docencia 70%, cargos académico administrativos con un 20%, Investigaciones 8%, Proyección Social 1% y otras actividades 1%, puesto que la Universidad debe cumplir con su función misional y sus propias metas y no las de las otras Instituciones.

Una de las variables a tener en cuenta en la Formulación de proyectos es que la propuesta debe ser integra teniendo en cuenta los gastos operativos por una sola vez de tal manera que no se consoliden como un proyecto recurrente, puesto que con las transferencias de la nación solo se va a poder financiar la Oficina de Bienestar Institucional

En el año 2008 se fortalecieron las Facultades a través de los posgrados, sin embargo en este momento hay una situación donde los posgrados no son autosotenibles y la Universidad los está financiando aunque hay necesidad de generar programas de Doctora y Maestría con énfasis en investigación.

Por eso para la vigencia 2017 se va a desagregar el presupuesto por Facultades y estas son las que va a realizar las debidas gestiones de los proyectos, aunque uno de los rubros más afectados es el de Viáticos y se va a pedir la austeridad a estas Unidades Académicas en este tema, el otro rubro son las prácticas y es necesario que para aprobarlas para la vigencia 2017 deben revisarse que estén en el diseño micro curricular de los cursos, puesto que hasta el momento se han venido financiando con recursos de estampilla.

Con respecto a las horas catedra la norma permite a un servidor público obtener ingresos por esta función, si y solo si ejerce esta profesión en horas no laborales, para ello se está generando un proyecto que permita regularizar el proceso de contratación de los profesores por hora cátedra, con respecto a los profesores ocasionales se va a gestionar un proyecto que permita convocatorias para profesores de planta y para ello la administración debe analizar su sostenimiento financiero en el tiempo, para ello también está estudiándose una nueva estructura académico administrativa de la Universidad.



CÓDIGO: FO-GDO-05

VERSIÓN: 03 PAGINA:

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL
FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN

FECHA: 15/02/2013 VIGENCIA: 2013

La Vicerrectora Académica, expone la planeación académica para el primer período académico de 2017, donde se tiene premisa que los profesores catedráticos no pueden iniciar clases sin haber firmado contrato, también la racionalización de las cargas académicas para los profesores teniendo en cuenta en primera instancia el cumplimiento de la función misional en su orden Docencia, Investigación y Proyección Social, minimizando los cargos académico administrativos y las otras actividades.

El Presidente de la Sesión, pone en consideración de los Honorables Consejeros la aprobación del informe.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico por unanimidad aprueba el informe de programación académica del I PA 2017.

2.2 Presupuesto I PA 2017

El Jefe de la Oficina de Presupuesto, expone el presupuesto para la vigencia 2017, teniendo en cuenta que para el 2017 no va a haber recursos CREE para la Universidad y solo el 4% de los recursos son destinados para inversión, hay un desbalance financiero puesto que la Universidad crece al 15% en sus gastos y costos y el porcentaje de crecimiento del presupuesto de la Universidad está dado por el IPC.

Con esos recursos están garantizadas las nóminas de la vigencia 2017 para empleados y profesores de planta, por lo tanto hay un desfinanciamiento para el II PA 2017 para los rubros de catedráticos CPS y transporte, teniendo en cuenta este desfinanciamiento la Universidad debe asumir la diferencia entre los gastos de funcionamiento.

La profesora Luz Mery Barrera, expresa que la formalización de los profesores de planta, donde se presentó propuesta propia de parte del estamento docente para llevar a cabo un proceso de convocatoria, aunque realmente la administración debe definir los parámetros y así no tener problemas con los mandos medios, por ejemplo como se distribuyen las vacancias de los profesores que se han pensionado, por lo tanto para el primer mes del año 2017 ya estará consolidada la propuesta por parte del estamento docente.

El Presidente de la Sesión, indica que se está realizando un estudio jurídico para la formalización del contrato de los profesores ocasionales, puesto que realmente no se aplica el concepto de profesor ocasional en la Unillanos y la situación realmente es que son profesores ocasionales con beneficio de profesores de planta, de esta manera se está gestando un proyecto de Acuerdo Superior que se va a tramitar con los respectivos avales, conceptos jurídicos y financieros para su aprobación.

La Vicerrectora Académica, enuncia que ya se están adelantando los estudios jurídicos para la contratación de los profesores teniendo en cuenta la convocatoria y su área de conocimiento.

El Presidente de la Sesión, argumenta que los profesores no están ejerciendo el perfil por el cual fueron contratados ni muchos su área de conocimiento, por lo tanto también deben definirse los espacios en pro de tratar temas de tipo académico como los de tipo laboral.



VERSIÓN: 03 **PAGINA: FECHA:** 15/02/2013

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL
FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN

VIGENCIA: 2013

CÓDIGO: FO-GDO-05

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, opina que las Facultades deben generar más proyectos externos como consultorías, asesorías, interventorías, veedurías, contratos interadministrativos entre otros, de tal manera que se puedan generar recursos propios a través de la Investigación y Proyección Social.

Es cierto que los profesores de planta y ocasionales estén mejorando el cumplimiento de sus funciones misionales, lo cual influye en el servicio de docencia, el cual debe ser cubierto con catedráticos, sin embargo no hay claridad acerca de la fecha de inicio y terminación de los contratos para los profesores ocasionales y eso influye en la asignación de responsabilidades académicas para los profesores y solicita al CARP la revisión de hojas de vida para la asignación de puntaje teniendo en cuenta la productividad académica.

La Vicerrectora Académica, informa que los contratos de los profesores ocasionales inician a partir del 23 de enero de 2017 por 11 meses, sin embargo hay comentarios mal intencionados acerca del tema por eso es necesario hacer caso omiso a este tipo de afirmaciones sin fundamento ni legalidad, la recepción de documentos se va a realizar en los tiempos estipulados por la norma, no pueden recibirse antes porque formarían un vínculo laboral directo, con respecto a la productividad académica se está proyectando norma que los va a regular.

El Presidente de la Sesión, argumenta que ya se hizo una proyección presupuestal, por lo tanto no es necesario realizar ajustes o adiciones presupuestales para la vigencia 2017, sin embargo es claro que el estamento docente no visualiza la crisis en la que está la Universidad y de la cual la administración está realizando los esfuerzos necesarios para su saneamiento.

El Director de Escuela de Pedagogía y Bellas Artes, advierte que el principal recurso de la Universidad teniendo en cuenta el cumplimiento de la función misional de la Institucion, a pesar que el MEN no este girando los recursos necesarios para el sostenimiento de la Unillanos, por eso es necesario seguir mejorando en temas de planeación, organización, dirección, ejecución y control de los recursos, aunque también es importante mencionar la posible extralimitación de funciones del Consejo Académico y el Consejo Superior en nombre de la Acreditación Institucional, por eso se pide mejorar la calidad para todos los estamentos no solo para el académico, además en el Plan de Acción Institucional ya contiene el Plan de Acción de cada Facultad.

La Vicerrectora Académica, explica que se va a gestionar en el Consejo Superior la aprobación del proyecto de acuerdo de "Proyectos Especiales" el cual permitirá adquirir recursos con el sector externo.

El Presidente de la Sesión, comenta que la reestructuración de la Universidad debe pasar por muchos ajustes de tipo académico y financiero lo que incide en la generación de la eficiencia y eficacia administrativa, con respecto a la sede granada todavía no se tiene definido cuales van a ser los programas que se van a ofertar.

El profesor Jhon castellanos, dice que no había contacto con la administración para conocer el funcionamiento de la Universidad teniendo en cuenta sus dinámicas de tipo administrativo y académico, aunque realmente los profesores no conocían el panorama en el que está inmersa la Institucion.



CÓDIGO: FO-GDO-05 VERSIÓN: 03

PAGINA:

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN

VIGENCIA: 2013

FECHA: 15/02/2013

La profesora Stella Suarez, indica que los programa deben ajustarse a la programación académica que aprueba la Institucion, por ejemplo en el tema de las practicas extramuros que no se ajustan o se modifican en tiempos y espacios y a su vez sin el cumplimiento de sus objetivos académicos, también se están ejerciendo labores que no están contempladas en las 40 horas de la jornada laboral.

El profesor Miguel Ángel, indica que no se conocen los estudios de contexto de la región de tal manera que la Universidad tenga claridad acerca de la oferta y la demanda de servicios que puede prestar en pro de la generación de propuestas de tipo productivo que le permitan generar utilidades y sostenibilidad a la Universidad.

El Presidente de la Sesión, explica que el presupuesto por Facultades está determinado por el "Estatuto General" sino que hasta ahora se está llevando a cabo esta acción y se están generando las medidas necesarias para su reglamentación y distribución, también en la reforma administrativa se está pensando en ampliar la venta de servicios especialmente por Facultad.

El profesor Jorge García, dice que en los informes de los pares académicos hay recomendaciones que la Universidad debe cumplir y una de ellas está dada en aplicación del presupuesto que debe estar enfocada en el cumplimiento de los planes de mejoramiento que tiene la Institucion donde la ejecución de este debe estar implícita en la satisfacción de las necesidades de tipo académico y administrativo de la Institucion.

- El Presidente de la Sesión, manifiesta la inversión es un tema muy complejo para la Universidad, por ejemplo los estudios de factibilidad de los programas puesto que su sostenimiento se está realizando a través de los recursos de estampilla, por eso la administración está generando la política de un presupuesto participativo.
- El Representante de los Estudiantes ante el Comité de Programa de Ingeniera Electrónica, pide que haya más articulación entre los programas y las Facultades que permitan patrocinar los proyectos de investigación de los estudiantes y mejorar los servicios académicos que la Universidad cobra como transporte, internet, biblioteca entre otros.
- El Presidente de la Sesión, menciona que la Universidad tiene una realidad con respecto a la vulnerabilidad de sus sistemas de información, con respecto a los temas de investigación deben nacer desde el aula y debe evolucionar a través del ciclo propedéutico de formación.
- El Estudiante Alfredo Rodriguez, advierte que los sistemas de información de la Universidad son obsoletos y atrasados por eso son vulnerables a la comunidad, solamente se le solicita a la Institucion que tengan en cuenta los talentos de la Universidad tanto en los estudiantes como en los profesores.
- El Representante de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería, expresa el inconformismo de parte de los estudiantes acerca de la desfinanciación del gobierno nacional hacia la educación pública.
- La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, opina que el ejercicio de la administración presupuestal lo deben realizar las Facultades según la norma.



CÓDIGO: FO-GDO-05 VERSIÓN: 03

FECHA: 15/02/2013

PAGINA:

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN

VIGENCIA: 2013

La profesora Luz Mery Barrera, comenta que el presupuesto que se le asigna a las Facultades debe incluir la contratación de los profesores ocasionales y catedráticos antes del tiempo estipulado por la Institucion, además se espera que se respete el cronograma académico para el inicio de clases.

La profesora Martha Ibáñez, afirma que el presupuesto no contempla los programas que están en procesos de acreditación.

La Vicerrectora Académica, invita a que se cumplan con las funciones de los Comités de Programa, Escuelas y Facultades 'para que no se trunquen los procesos administrativos de la Universidad.

La profesora Ivonne Londoño, solicita el acompañamiento a los programas que van a estar en transición por la implementación de los nuevos programas para los programas de Licenciatura en Pedagogía Infantil, Producción Agropecuaria y Matemáticas y Física y pensar en la ampliación de cobertura.

El Presidente de la Sesión, manifiesta que es necesario tener en cuenta la experiencia de los CERES, para poder mejorar la ampliación de cobertura puesto que solamente se puede realizar con entes territoriales, aunque esta estrategia permitirá fortalecer los proyectos Institucionales.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, pide que se conforme un grupo de trabajo entre las Facultades para que se pueda llevar a cabo con el cumplimiento de las funciones misionales de la Institucion.

La Vicerrectora Académica, anuncia que todo el personal administrativo sale a vacaciones sin excepción, solamente 9 profesores se les aplazar por una semana para la elaboración del plan de trabajo para la vigencia 2017.

El Presidente de la Sesión, manifiesta que se finaliza la Sesión Ordinaria Nº 032 de 2016 siendo las 12:30 Horas.



No.

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CÓDIGO: FO-GDO-05

VERSIÓN: 03 PAGINA:

ENTREGA

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN

TAREA/ACTIVIDAD

FECHA: 15/02/2013 VIGENCIA: 2013

TAREAS Y COMPROMISOS

RESPONSABLE

Obser	vaciones:	
En co	nstancia firman,	
ORIG	FINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO
JAIR Presid	O IVÁN FRÍAS CARREÑO lente	JOSÉ MILTON PUERTO GAITÁN Secretario
Ordin	resente Acta se aprueba en la Sesión aria N° 003 del 07 de Febrero de 2017,	
siendo	Presidente y Secretario	
ORIG	FINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO
JAIR Presid	O IVAN FRIAS CARREÑO	JOSÉ MILTON PUERTO GAITÁN Secretario

Transcribió: Jleón Revisó: JMPuerto